

## Boletín Interno de Coordinación Informativa

Negociado de Información Normativa

**C**laustro

---

**C**onsejo Social

---

**C**onsejo de Gobierno

---

**R**ectorado

---

**V**icerrectorados

---

**S**ecretaría General

---

**G**erencia

---

**F**acultades

---

**C**entros Asociados

---

**P**ublicaciones

---

**B**.O.E.

---

**P**rogramación de Televisión y Radio

---

**V**arios

---



**UNED**

*La Universidad pública a distancia*

# Sumario

NÚMERO 40

**Bici** en Interno:

<http://uned.es/bici/>

## 3 CONSEJO DE GOBIERNO

---

Convocatoria de Consejo de Gobierno

## 3 RECTORADO

---

Ceses • Nombramientos

## 4 VICERRECTORADO DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE

---

Procedimiento para tramitar la asignación de Tutores de Apoyo en Red para la asignaturas de enseñanzas regladas. Curso 2007-2008 • II Convocatoria de Redes de Investigación para la Innovación Docente: Desarrollo de Proyectos Piloto para la adaptación de la Docencia al Espacio Europeo

## 10 VIC. ESTUDIANTES Y DESARROLLO PROFESIONAL

---

Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

## 12 VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

---

Defensa de Tesis Doctorales • Información recibida en este Vicerrectorado

## 13 FACULTAD DE CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

---

Soluciones a los test de la asignatura “Derecho de la Empresa” ADE. Septiembre 2007

## 13 FACULTAD DE DERECHO

---

Soluciones a los test de la asignaturas: “Derecho Constitucional I”, “Derecho Constitucional III” y “Derecho Romano”. Septiembre 2007 • Error detectado en la Guía de la Facultad de Derecho, asignatura “Derecho Civil Comunitario”-)

## 14 FACULTAD DE FILOLOGÍA

---

Error detectado en la Guía de la Facultad de Filología Inglesa. Curso 2007-2008

## 14 FACULTAD DE PSICOLOGÍA

---

Soluciones a los test de la asignaturas: “Evaluación Psicológica”, “Psicología del Lenguaje” (Planes nuevo y antiguo) y “Psicología de la Personalidad” (plan nuevo y antiguo). Septiembre 2007

## 15 ETS INGENIEROS INDUSTRIALES

---

Comunicado para los alumnos del Departamento de Ingeniería Energética

## 15 BOE

---

Reseñas del Boletín Oficial del Estado

## 16 PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

---

Avance de la Programación de la Televisión Educativa.

## CONSEJO DE GOBIERNO

### 1.- Convocatoria de Consejo de Gobierno

■ Secretaría General

Siguiendo instrucciones del Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, se convoca Consejo de Gobierno para el próximo día 10 de octubre, miércoles, a las 10:00 horas en la Sala Andrés Bello (Edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática - Ciudad Universitaria).

Los miembros del Consejo disponen de plazo hasta el 1 de octubre para incluir puntos en el Orden del Día, debiendo enviar la solicitud y su correspondiente documentación a la dirección de correo electrónico:

[secgral@adm.uned.es](mailto:secgral@adm.uned.es).

Madrid, 10 de septiembre de 2007. LA SECRETARIA GENERAL. Ana M<sup>a</sup> Marcos del Cano

## RECTORADO

### 2.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, vengo en cesar, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Secretario del Departamento de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia de la Facultad de Filosofía de esta Universidad a **DON JESÚS PEDRO ZAMORA BONILLA**, con efectos de 14 de septiembre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de sept. de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Vicedecano de la Facultad de Filosofía de esta Universidad, a **DON JACINTO CARMELO RIVERA DE ROSALES CHACÓN**, con efectos de 14 de septiembre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de sept. de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Secretario Adjunto de la Facultad de Filosofía de esta Universidad a **DON FRANCISCO JAVIER VIDARTE FERNÁNDEZ**, con efectos de 14 de septiembre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de sept. de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Vicedecano para la implantación de la Titulación de Licenciado en Antropología Social y Cultural de la Facultad de Filosofía de esta Universidad, a **DON ÁNGEL DÍAZ DE RADA BRUN**, con efectos de 14 de septiembre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de sept. de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Vicedecano de Nuevas Tecnologías de la Facultad de Filosofía de esta Universidad a **DON JULIO CÉSAR ARMERO SAN JOSÉ**, con efectos de 14 de septiembre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de sept. de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, vengo en cesar, por razones de servicio, como Secretaria de la Facultad de Filosofía de esta Universidad a **DOÑA NURIA FERNÁNDEZ MORENO**, con efectos de 14 de septiembre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de sept. de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

### 3.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filosofía, vengo en nombrar Vicedecano de Nuevas Tecnologías de la citada Facultad a **DON JESÚS PEDRO ZAMORA BONILLA**, con efectos de 15 de septiembre de 2007.

Madrid, 6 de sept. de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filosofía, vengo en nombrar Vicedecano Primero de la citada Facultad a **DON JACINTO CARMELO RIVERA DE ROSALES CHACÓN**, con efectos de 15 de septiembre de 2007.

Madrid, 6 de sept. de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filosofía, vengo en nombrar Secretario de la citada Facultad a **DON FERNANDO MONGE MARTÍNEZ**, con efectos de 15 de septiembre de 2007.

Madrid, 6 de sept. de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filosofía, vengo en nombrar Vicedecano para la Titulación de Antropología Social y Cultural de la citada Facultad a **DON ÁNGEL DÍAZ DE RADA BRUN**, con efectos de 15 de septiembre de 2007.

Madrid, 6 de sept. de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de esta Universidad, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filosofía, vengo en nombrar Secretaria Adjunta de la citada Facultad a **DOÑA NANCY ANNE KONVALINKA**, con efectos de 15 de septiembre de 2007.

Madrid, 6 de sept. de 2007. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

## VICERRECTORADO DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE

### 4.- Procedimiento para tramitar la asignación de tutores de apoyo en red para las asignaturas de enseñanzas regladas (asignaturas anuales y asignaturas de primer semestre). Curso 2007-2008

Vic. de Calidad e Innovación Docente

Con la figura del tutor de apoyo en red se pretende facilitar a los equipos docentes un apoyo durante el período de implantación del EEES. Durante los próximos años los equipos docentes deberán asumir la carga extra de trabajo que representa la elaboración de nuevos planes adaptados al EEES y la preparación de los materiales para las nuevas materias. Por ello parece conveniente que los equipos puedan disponer de apoyo de profesores tutores para la atención a los cursos virtuales de los actuales planes de estudio.

A continuación, se detalla el procedimiento de selección de tutores de apoyo en red para el presente curso de acuerdo con las modificaciones aprobadas en el Consejo de Gobierno de 29 de junio de 2007 en relación con el desempeño de las funciones de los tutores de apoyo en red. Estas modificaciones son el resultado de la experiencia acumulada durante el primer año de funcionamiento de esta figura. Este acuerdo del Consejo de Gobierno, como todo lo relacionado con esta convocatoria, está disponible en:

<http://www.uned.es/iued/subsitio/html/convocatorias/asignacionTAR08.htm>

En el acuerdo de Consejo de Gobierno del pasado año se estableció el reparto de funciones entre equipos docentes y tutores de apoyo en red. Para el próximo curso, a partir de este reparto básico, los equipos docentes podrán hacer los ajustes que consideren necesarios, en relación con las tareas del TAR, para que el tutor de apoyo en red pueda ser de mayor utilidad para las necesidades concretas de cada materia. Para ello, en el formulario de solicitud de tutor de apoyo en red (TAR) los equipos podrán hacer constar otras tareas además de las previstas, que encomendarán al TAR de su materia.

Los equipos docentes que lo deseen podrán solicitar en el formulario continuar con el mismo TAR del pasado curso académico (siempre y cuando se haya consultado previamente con dicho TAR), en cuyo caso dicha vacante no será convocada de nuevo.

Los equipos docentes que opten por contar con un tutor de apoyo en red podrán solicitar ayudas para el propio equipo a través de la convocatoria de Redes de investigación para la innovación docente dentro del apartado de mejora del curso virtual (apartado D de la convocatoria).

En el presente curso, los equipos docentes que deseen asumir la función de TAR deberán explicitar asimismo, en el formulario de solicitud, qué tareas al margen de las ya recogidas como obligatorias para los equipos docentes justifican la asignación de ayudas en concepto de tutoría de apoyo en red.

## FASES Y CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

El procedimiento de asignación para el curso 2007-08 contempla las siguientes fases:

1. Tramitación por parte de los equipos docentes de solicitudes para disponer de un TAR y renuncias al TAR en el caso de equipos docentes que deseen asumir estas funciones en las asignaturas de enseñanzas regladas (17 al 27 de septiembre de 2007).
2. Publicación de las vacantes y envío de solicitudes por parte de los tutores (2 de al 12 de octubre de 2007).
3. Selección de TAR y alta en la Aplicación de Secretarías (15 al 19 de octubre de 2007).
4. Plazo de presentación de alegaciones y reclamaciones (del 22 de octubre al 2 de noviembre).
5. Alta de los TAR en los cursos virtuales.

**1.-** Tramitación por parte de los equipos docentes de solicitudes y renuncias de TAR en las asignaturas de enseñanzas regladas (17 al 27 de septiembre de 2007).

Podrán solicitar la asignación de un tutor de apoyo en red todas las asignaturas de enseñanzas regladas (troncales, obligatorias y optativas), que dispongan de un curso virtual al que hayan accedido al menos 75 estudiantes durante el pasado curso. En el caso de que la asignatura no alcance esta cifra podrá solicitarse un tutor de apoyo en red que atienda conjuntamente varias asignaturas siempre y cuando las mismas alcancen esa cifra mínima de estudiantes que han accedido. A efectos de remuneración se computará como parte fija la correspondiente a una sola asignatura y como parte variable el promedio mensual de alumnos distintos que hayan accedido al curso virtual a lo largo del cuatrimestre. Este dato es facilitado por el sistema de estadísticas de cursos virtuales <sup>1</sup>.

Dado que el tutor de apoyo en red desempeña su labor en el curso virtual, en el caso de que dos asignaturas compartan un curso virtual, solo podrá solicitarse un TAR para ambas.

Los equipos docentes interesados en contar con las funciones de un tutor de apoyo en red podrán optar entre:

<sup>1</sup>Recuerde que tiene acceso a las estadísticas de su asignatura siguiendo el procedimiento siguiente:

Una vez que se haya identificado en ciberUNED

- 1.- Pulse, dentro de la página "Información para profesores", "Cursos virtuales".
- 2.- En la siguiente pantalla: "Gestión de Cursos Virtuales en WebCT (GESTUVA)".
- 3.- En la siguiente pantalla pulse "Estadísticas / por programa"
- 4.- Seleccione cualquiera de sus asignaturas para acceder a las estadísticas de la misma.

Para cada mes se le facilita el número de alumnos "TOTAL\_USUARIOS" y el porcentaje de los que han accedido "POR\_USU\_ACCEDIDO". Basta con que en cualquiera de los meses hayan accedido 75 estudiantes.

En las asignaturas de nueva implantación se podrá hacer una estimación basada en el número de estudiantes previstos teniendo en cuenta que el promedio de estudiantes que acceden está en torno al 35% de los matriculados.

1.- Seleccionar un tutor de apoyo en red. Para ello deberán completar el formulario en el que se detallan las tareas que se encomendarán al TAR. Este formulario está disponible en la página mencionada más arriba y deberá ser enviado por correo electrónico a la dirección: [infotar@adm.uned.es](mailto:infotar@adm.uned.es).

El IUED se encargará de subir cada uno de estos formularios a la Comunidad General de Tutores. **El nombre del fichero que contenga el formulario deberá coincidir con el código de 6 caracteres correspondiente a la asignatura y el nombre abreviado de la misma** (Ejemplos: 001234denominac-asign, 00123-denominac-aisgn) con el fin de facilitar su ordenación en la Comunidad General de Tutores. En el caso de que el TAR sea compartido por varias asignaturas se enviará un fichero por cada una de ellas.

**Los equipos docentes que opten por contar con un tutor de apoyo en Red podrán acceder al apartado de ayudas para mejora de los cursos virtuales dentro de la II Convocatoria de Redes de investigación para la innovación docente (apartado D de la convocatoria).** El impreso puede descargarse de la siguiente dirección:

[http://www.uned.es/iued/subsitio/html/convocatorias/TAR\\_20\\_07\\_08/CODASG\\_SOLICITUD\\_TAR\\_07.doc](http://www.uned.es/iued/subsitio/html/convocatorias/TAR_20_07_08/CODASG_SOLICITUD_TAR_07.doc)

Este impreso será remitido a la dirección [infotar@adm.uned.es](mailto:infotar@adm.uned.es) antes del 27 de septiembre.

2.- Asumir por parte del equipo docente las funciones de TAR. Los equipos docentes deberán indicar qué tareas además de las consideradas como obligatorias para los equipos docentes justifican la solicitud de contar con funciones del tipo de las encomendadas al tutor de apoyo en la asignatura.

En el caso de que el equipo docente renuncie a disponer de un TAR deberá remitir el formulario que contiene la renuncia y el compromiso de asumir las tareas correspondientes por correo electrónico a [infotar@adm.uned.es](mailto:infotar@adm.uned.es) y por correo interno, firmado por los integrantes del equipo docente, a la Secretaría del IUED. En dicho impreso se explicitarán las tareas que asume dicho equipo en relación con la función del tutor de apoyo en red. Este impreso puede descargarse desde la siguiente dirección web.

[http://www.uned.es/iued/subsitio/html/convocatorias/TAR\\_20\\_07\\_08/renunciaCODASG.doc](http://www.uned.es/iued/subsitio/html/convocatorias/TAR_20_07_08/renunciaCODASG.doc)

Esta renuncia implicará el compromiso de la entrega de un informe de actividad a través de la comunidad de "docentes TAR" al final de cada cuatrimestre. En el caso de los equipos docentes la asignación económica prevista para el TAR podrá ser:

- 1.- Utilizada por dichos componentes del equipo docente para la actualización de sus equipos informáticos. Para la presente convocatoria se excluyen como forma de remuneración la obtención de bolsas de viaje, ya que este concepto no tiene cabida como destino de los fondos FEDER con los que se va a financiar el próximo curso.
- 2.- Percibida en metálico siempre y cuando quienes recibían el complemento sean tutores de algún Centro Asociado.

La renuncia se considerará efectiva cuando el impreso mencionado debidamente firmado llegue a la Secretaría del IUED.

**Este impreso será remitido a la dirección [infotar@adm.uned.es](mailto:infotar@adm.uned.es) antes del 27 de septiembre.**

Las solicitudes serán aprobadas por la Comisión de Metodología.

**2.- Publicación de las vacantes y envío de solicitudes por parte de los tutores (2 al 12 de octubre).**

A través de la Comunidad General de Tutores (aLF) se publicarán, agrupados por titulaciones, los formularios de solicitud de TAR remitidos por los Equipos docentes. De esta forma los profesores tutores interesados podrán conocer las funciones que habrán de realizar en cada una de las asignaturas vacantes.

El envío de solicitudes por parte de los profesores tutores se realizará a través de un formulario electrónico en la Comunidad General de Tutores (aLF).

Cada tutor podrá incluir en su solicitud un máximo de tres asignaturas. Dado que muchas asignaturas de segundo ciclo no tienen tutor en ningún centro, además de las tres asignaturas mencionadas, los tutores podrán incluir en su solicitud una cuarta asignatura de segundo ciclo, siempre y cuando la misma guarde relación con alguna de las asignaturas que tutorizan.

Los profesores tutores que formen parte de algún equipo docente de la Sede Central concurrirán a esta convocatoria en igualdad de condiciones con el resto de los tutores pudiendo solicitar el desempeño de las funciones de TAR en aquellas materias en las que estén interesados.

**3.- Selección de TAR y alta en la aplicación de Secretarías (15 al 19 de octubre).**

Cerrado el plazo de presentación de solicitudes por parte de los tutores, los Equipos Docentes recibirán por correo electrónico las solicitudes presentadas y procederán a seleccionar el TAR de acuerdo con los criterios de selección generales fijados en la convocatoria y los específicos de la materia añadidos por el equipo docente en el formulario de solicitud de TAR.

En el plazo fijado los Equipos Docentes remitirán a la Secretaría de su Departamento la relación de solicitantes indicando el orden de preferencia para cubrir la vacante de TAR, para lo cual se utilizará el formulario que puede descargarse de la siguiente página:

<http://www.uned.es/iued/subsitio/html/convocatorias/asignacionTAR08.htm>

En el caso de continuar con el mismo TAR también deberá notificarse a la Secretaría del Departamento para su alta como TAR en la aplicación de Secretarías para el curso académico 2007-08.

Dado que cada Tutor solo podrá desempeñar la función de TAR en una única asignatura, si al introducir el dato de un TAR éste hubiera sido ya seleccionado, la Secretaría del Departamento procederá a introducir el siguiente de la lista.

Una vez introducida esta información la secretaría del departamento procederá a notificar a los interesados, mediante correo electrónico, su selección como TAR de la asignatura y devolverá a los equipos docentes el formulario de selección indicando cuál de los tutores propuestos ha sido asignado como TAR a la asignatura. Asimismo, la Secretaría del Departamento enviará una copia del mismo por correo interno a la Secretaría del IUED marcando claramente quien ha sido el tutor dado de alta en la aplicación de Secretarías, con el fin de que el IUED pueda proceder a la inclusión de dicho tutor en la comunidad de tutores TAR.

#### 4.- Alegaciones y reclamaciones sobre el proceso de selección (22 de octubre al 2 de noviembre).

En los impresos de solicitud de TAR que completan los equipos docentes y que son dados a conocer a los tutores figuran los criterios generales de selección:

- Experiencia como tutor de la asignatura.
- Experiencia en el desempeño de la función de TAR.
- Experiencia en el uso de los cursos virtuales.
- Formación en la utilización de herramientas informáticas.

El equipo docente puede incluir criterios específicos de selección en función de las particularidades de la materia. Los tutores que no hayan sido seleccionados podrán hacer alegaciones y formular reclamaciones al equipo docente entre el 22 de octubre y el 2 de noviembre.

Los equipos dispondrán de diez días hábiles para responder a dichas alegaciones y reclamaciones.

#### 5.- Alta de los TAR en los cursos virtuales.

Finalmente, USO-PC procederá a dar el alta de los TAR seleccionados en el curso virtual de la asignatura correspondiente. Será condición indispensable que el tutor de apoyo en red haya sido dado de alta en la aplicación de secretarías. El TAR, para desempeñar sus funciones, tendrá la posibilidad de actuar como administrador del curso virtual. El alta se produce de forma automática una vez que la secretaría del departamento haya efectuado el alta en la aplicación de Secretarías al TAR.

A partir de esta fecha los tutores de apoyo en red se pondrán en contacto con los equipos docentes para coordinar el inicio de sus actividades.

NOTA: Toda la información relacionada con esta convocatoria está disponible en la página

<http://www.uned.es/iued/subsitio/html/convocatorias/asignacionTAR08.htm>

**Modificación del procedimiento de cálculo de las remuneraciones de los tutores de apoyo en red.** El procedimiento de cálculo de las remuneraciones por el desempeño de las funciones de tutor de apoyo en red será el mismo que para el pasado curso académico con la siguiente modificación: el cálculo de la remuneración se basará en el número de estudiantes que han accedido al curso virtual y no en el número de estudiantes matriculados en el mismo, ya que la carga de trabajo real está directamente relacionada con el número de estudiantes que acceden.

## 5.- II Convocatoria de Redes de Investigación para la Innovación Docente: Desarrollo de Proyectos Piloto para la adaptación de la Docencia al Espacio Europeo

■ Vic. de Calidad e Innovación Docente e Inst. Universitario de Educ. a Distancia

### Presentación de la convocatoria.

Con esta segunda convocatoria se pretende dar continuidad a las experiencias piloto emprendidas por diferentes equipos docentes para la adaptación de asignaturas de la UNED a la metodología del EEES. A la primera convocatoria concurren 278 profesores que presentaron un total de 76 proyectos. En la convocatoria participaron todas las Facultades y Escuelas.

#### ▼ Proyectos en los que están implicadas las facultades

Filosofía 1  
Políticas 2  
Derecho 2  
Geografía e Historia 4  
Filología 5  
ETSI Industriales 5  
Ciencias 8  
Ciencias Económicas Y Empresariales 10  
ETSI Informática 11  
Psicología 17  
Educación 22

En la siguiente tabla puede observarse la distribución de los proyectos presentados en función de los ejes de trabajo elegidos.

#### ▼ Ejes de trabajo de los proyectos

##### A.- Investigación en aplicación de estrategias metodológicas. 67

1. Implementación de metodologías de aprendizaje activo. 63
2. Valoración del tiempo y del esfuerzo. 44
3. Modalidades de seguimiento y tutorización. 36
4. Diseño e implementación de criterios y modelos de evaluación. 33

##### B.- Apoyos Tecnológicos para dar soporte a metodologías EEES. 39

5. Desarrollo de prácticas en línea. 30
6. Desarrollo de aplicaciones informáticas que den soporte al diseño de guías, etc. 22
7. Experiencias de apoyo tecnológico a la tutoría presencial. 13

##### C.- Detección de necesidades de formación del profesorado. 18

8. Detección de necesidades formativas de equipos docentes, profesores tutores y estudiantes. 18

La adaptación de la oferta académica de la UNED al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) es el principal reto que ha de afrontar la Universidad en los

próximos años. El EEES supone la introducción de profundos cambios tanto en la estructura de las titulaciones, como en la metodología de enseñanza-aprendizaje. El enfoque metodológico subyacente al EEES, con un aprendizaje centrado en el estudiante y la puesta en práctica de metodologías activas de aprendizaje, implica una reducción de la importancia atribuida hasta el momento a la enseñanza presencial. Esto supone, sin duda, una excelente oportunidad para la UNED. Las premisas metodológicas del EEES han constituido, en buena medida, el núcleo del planteamiento del aprendizaje a distancia y por tanto de la UNED desde su creación.

#### **Puesta en marcha de experiencias piloto en la UNED.**

La adaptación de nuestra oferta académica al EEES requiere una combinación de actividades de información y sensibilización, actividades formativas y, finalmente, experiencias piloto. La eficacia de todas estas acciones dependerá en gran medida de su capacidad para involucrar a todos los sectores de la comunidad universitaria en el proyecto.

#### **Participación de Equipos docentes, profesores tutores y estudiantes.**

La participación de equipos docentes y profesores tutores se llevará a cabo mediante la presentación de proyectos de investigación para la innovación docente vinculada al EEES. Por lo que se refiere a los estudiantes, su participación tendrá carácter voluntario y se concretará en la posibilidad de cursar asignaturas de los planes de estudio vigentes en las que hayan introducido algunos elementos de la metodología del EEES. Dado que la adaptación consistirá principalmente en la incorporación de actividades de aprendizaje que fomenten un aprendizaje activo y la adquisición de competencias y habilidades orientadas al ejercicio profesional, así como nuevas modalidades de evaluación que permitan acreditar la adquisición de las mismas, a aquellos estudiantes que, voluntariamente opten por cursar asignaturas, según la modalidad EEES, se les reconocerán, tal y como se avanzaba más arriba, además de los créditos de la asignatura, créditos de libre configuración, que acrediten la adquisición de dichas competencias y habilidades. La Comisión de Ordenación Académica de la Universidad establecerá el procedimiento correspondiente.

Los estudiantes recibirán asimismo certificados específicos en los que se detallen las competencias y habilidades que se han trabajado. Será responsabilidad de los Equipos Docentes el ofertar en sus asignaturas actividades adaptadas a esta modalidad, así como determinar el número de estudiantes que podrán participar en la experiencia.

#### **Objetivo de la convocatoria**

La convocatoria pretende apoyar la formación de redes de investigación orientadas a la innovación docente. Entendemos por red de investigación una comunidad de análisis y discusión de la propia práctica docente y tutorial que tiene como finalidad la mejora de la calidad del aprendizaje de los estudiantes a distancia. Cada una de las redes deberá definir la asignatura o asignaturas de enseñanzas regladas en las que se llevarán a cabo la investigación y la aplicación de los procedimientos de innovación.

Las redes estarán integradas por un número variable de profesores del mismo o diferentes equipos docentes y de profesores tutores. Contarán con un coordinador que deberá formar parte del equipo docente de las asignaturas en las que se desee llevar a cabo la experiencia piloto. Los proyectos estarán agrupados en cuatro grandes apartados.

Aquellos equipos que docentes que tengan proyectos aprobados en la primera convocatoria y que no hayan podido finalizarlos podrán solicitar la prórroga de dicho proyecto para finalizarlo a lo largo del curso 2007-2008.

**A.- Investigación en aplicación de estrategias metodológicas para el EEES.** Proyectos de investigación basados en la incorporación de estrategias metodológicas del EEES y en el análisis de su eficacia. Los proyectos estarán centrados en algunos de los aspectos que se mencionan a continuación:

1. Incorporación de metodologías de aprendizaje activo mediante estrategias específicas como el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje autónomo, la autoevaluación, el aprendizaje basado en problemas, proyectos etc., con el apoyo de las herramientas de los cursos virtuales.
2. Valoración del tiempo y del esfuerzo que emplean los estudiantes en el desarrollo de las actividades planeadas por el equipo docente.
3. Modalidades de seguimiento y tutorización de los estudiantes en el marco del EEES.
4. Diseño e implementación de criterios y modelos de evaluación acordes con el sistema ECTS.

#### **B.- Apoyos Tecnológicos para dar soporte a las metodologías del EEES.**

5. Desarrollo de prácticas en línea mediante software ya existente y simulación de entornos profesionales en cursos virtuales.
6. Desarrollo de aplicaciones informáticas que den soporte al diseño de guías, diseño de actividades de aprendizaje, seguimiento de estudiantes, informes de seguimiento, etc.
7. Experiencias de apoyo tecnológico a la tutoría presencial con el objetivo de poder atender a varios centros simultáneamente. En la adaptación al EEES no podemos perder la tutoría presencial por ser uno de los elementos que nos ha distinguido como universidad a distancia frente a las universidades virtuales.

#### **C.- Detección de necesidades de formación del profesorado para la implantación del EEES.**

8. Detección de necesidades formativas de equipos docentes, profesores tutores y estudiantes para su incorporación a las metodologías y formas de trabajo derivadas de la implantación del EEES. Estas investigaciones serán de gran utilidad para diseñar los planes de formación correspondientes.

**D.- Proyectos de mejora del curso virtual: Coordinación de equipos docentes y tutores para la mejora del curso virtual y la implantación de sistemas de evaluación continua (ver ANEXO I).**

9. Estas redes tendrán como finalidad introducir mejoras en el curso virtual relacionadas con la mejora de las orientaciones sobre contenidos y desarrollo de actividades que permitan la implantación de sistemas de evaluación continua tanto a través del curso virtual como de actividades de evaluación llevadas a cabo en la tutoría presencial.

Los proyectos pueden incluir uno o varios de los aspectos mencionados. Los proyectos que se presenten deben incluir una propuesta de incorporación como proyecto piloto a una asignatura de los planes de estudio vigentes.

#### Solicitantes

Pueden presentar proyectos todos los equipos docentes o grupos de profesores. En las redes podrán integrarse profesores tutores que hayan estado en activo durante el curso 2006-2007 y los que lo estarán durante el 2007-2008. Como se verá más adelante la convocatoria establece un plazo específico para incorporación de tutores a las redes que se hayan constituido, una vez que se haya iniciado el curso 2007-2008.

#### Criterios de valoración de las solicitudes

En la selección de los proyectos se atenderán los siguientes criterios:

- Relevancia y concordancia del proyecto con los objetivos de la convocatoria.
- Implicación de todos los miembros del equipo docente.
- Inclusión de profesores tutores en el proyecto de investigación. En el caso de que no se pueda contactar con tutores durante el período en que estará abierta la convocatoria se hará constar en el impreso de solicitud la intención de incorporar profesores tutores a la Red.
- Propuesta de implementación de un proyecto piloto.
- La implicación de diversas áreas de conocimiento o facultades.

#### Apoyo formativo y ayudas económicas.

Los equipos docentes y profesores tutores que participen en la convocatoria estarán apoyados por el IUED mediante acciones formativas, comunidades virtuales y reuniones periódicas. Los participantes recibirán una certificación acreditativa en la que se refleje las horas dedicadas a la formación por cada uno de los integrantes de la red.

Finalmente, las redes recibirán ayudas económicas para facilitar la difusión de los resultados de su investigación (asistencia a congresos, seminarios, reuniones etc.) en función del número de participantes en la red y la entidad de sus proyectos de investigación. La asignación tendrá un monto de hasta 300 € por cada uno de los integrantes de la red. Las ayudas serán canalizadas a través del IUED una vez entregada y aprobada la memoria de investigación y la cuantía máxima que recibirá cada red, será de 1800 euros, previa justificación de los gastos realizados.

La participación en estas redes, así como en las acciones formativas y el desarrollo de experiencias piloto de innovación serán tenidos en cuenta en los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado de la UNED, cuyo desarrollo está en proyecto.

#### Difusión de las investigaciones.

La UNED a través del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente asume el compromiso de difundir las investigaciones mediante la organización de unas "Jornadas sobre Innovación Docente para la adaptación al EEES", que tendrán lugar a lo largo del año 2008. Asimismo, la UNED asume el compromiso de publicación en papel de un resumen de las memorias de investigación presentadas por las diferentes redes. La publicación en papel irá acompañada de un CD que permitirá a las redes la publicación completa de su memoria de investigación.

#### Calendario de la convocatoria:

Presentación de solicitudes: se extenderá **desde el 17 de SEPTIEMBRE al 15 de OCTUBRE de 2007**. Los coordinadores de las Redes cuyos proyectos sean aprobados, podrán presentar, entre el 15 de octubre y el 15 de noviembre de 2007 y entre el 28 de febrero y el 31 de marzo de 2008, los nombres de los profesores tutores que deseen incorporarse a las redes aprobadas.

Las solicitudes se presentarán a través de un formulario que estará disponible en la Comunidad de Profesores de la UNED. El IUED será responsable de la coordinación de esta convocatoria. En la Comunidad de Profesores de la UNED se podrán encontrar documentos que facilitarán la presentación de solicitudes y también un sistema de consultas en línea sobre la convocatoria.

#### Evaluación y resolución.

La Comisión de Metodología y Docencia constituirá una Comisión de Valoración de las propuestas. El IUED podrá solicitar a los participantes la información complementaria que se considere conveniente en cada caso.

**Comunicación de aprobación de las solicitudes:** 30 de octubre de 2007.

#### Compromisos de los participantes

- Participación en las acciones formativas que se organicen a lo largo de la convocatoria.
- Entre el 30 de octubre y el 30 de noviembre de 2007, las redes cuya solicitud de participación en la convocatoria haya sido aprobada, elaborarán, con el apoyo del IUED, un documento que contenga la información necesaria para el desarrollo del proyecto de investigación. Este documento deberá recoger los siguientes aspectos:
  - Antecedentes.
  - Objetivos.
  - Justificación de la relevancia.
  - Estrategias de investigación.
  - Cronograma previsto.
  - Mecanismos de evaluación.
  - Plan de implementación de la experiencia piloto..



- Presentación de un informe de seguimiento antes del 15 de marzo de 2008 (asignaturas anuales y de primer cuatrimestre) y antes del 15 de mayo para las asignaturas de segundo cuatrimestre.
- Presentación de la memoria final de investigación antes del 30 de septiembre de 2008.

ANEXO I: CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PROYECTOS DE MEJORA DEL CURSO VIRTUAL (apartado D).

En la concesión de ayudas a equipos docentes se valorará:

1. El curso en el que se imparte la asignatura. Se priorizarán las asignaturas de Curso de Acceso y de los primeros cursos, dado que la acción tendría impacto sobre un mayor número de estudiantes matriculados.
2. Que el proyecto presentado incluya la incorporación de tutores de apoyo en red.
3. El número de líneas de trabajo enumeradas a continuación abordadas en el proyecto:
4. La grabación de orientaciones (audio/video-clases).
5. El diseño de actividades de auto-evaluación y prácticas.
6. La elaboración de un Plan tutorial: indicaciones para que los tutores puedan desarrollar la actividad tutorial en el Centro Asociado.
7. Implantación de sistemas de evaluación continua. Estos sistemas de evaluación continua deberán combinar actividades en línea y actividades de evaluación presencial que se desarrollarán en los Centros Asociados.

#### **Incorporación de evaluación continua PRESENCIAL.**

La evaluación continua es uno de los elementos básicos de la transformación que ha de abordar la UNED para su adaptación al EEES. Además constituye el instrumento más eficiente para reducir las tasas de abandono durante los primeros cursos.

Desde su inicio la UNED incorporó a su modelo un sistema de "Pruebas de Evaluación a Distancia" como elemento de evaluación formativa de sus estudiantes. Las pruebas eran realizadas por el estudiante en su domicilio y corregidas por el profesor tutor. El peso de dichas pruebas en la evaluación final o sumativa nunca ha sido demasiado elevado y su utilidad radicaba principalmente en pautar el ritmo de trabajo del estudiante y permitir al tutor detectar las dificultades de cada estudiante.

Con la incorporación de los cursos virtuales algunas asignaturas han incorporado sistemas de auto-evaluación con corrección automática e incluso se ha utilizado la plataforma como vehículo de entrega de las "Pruebas de Evaluación a Distancia".

La incidencia de las pruebas de evaluación continua en la evaluación final siempre ha estado condicionada tanto por la imposibilidad de saber si eran realizadas por el estudiante que las firmaba como por el hecho de que,

para su realización, el estudiante contaba con todos los materiales didácticos. De ahí el escaso valor que, tanto en la UNED como en general, se ha dado a estas pruebas para medir el nivel de conocimientos adquiridos por el estudiante.

Se propone iniciar como experiencia piloto sistemas de evaluación continua que, sin necesidad de renunciar a las "Pruebas de Evaluación a Distancia" y a las pruebas de auto-evaluación de los cursos virtuales, utilicen la realización de pruebas presenciales parciales en los Centros Asociados como evidencia de los progresos realizados por los estudiantes.

Esta experiencia-piloto tiene una gran importancia de cara a la implantación de los títulos de Grado de EEES. Estas titulaciones requieren la incorporación de sistemas de evaluación continua que garanticen poder verificar la identidad de los estudiantes que realicen las pruebas y que ofrezcan la posibilidad de aplicar diferentes sistemas de evaluación de los conocimientos, habilidades y destrezas que integran las competencias.

Las pruebas tendrían carácter voluntario para los estudiantes y serían diseñadas por el Equipo Docente y aplicadas y corregidas por los profesores tutores. En ningún caso eximirán de la realización de las mismas pruebas presenciales que realicen los estudiantes que opten por no utilizar la evaluación continua, pero el equipo docente fijará el valor parcial de la evaluación continua en la calificación final.

Para su administración se utilizarían los recursos que ofrece la valija virtual. La aplicación de este procedimiento estará condicionada al momento en el que la valija virtual de retorno esté disponible:

- Las pruebas serían diseñadas por el equipo docente e incorporadas a la valija virtual.
- El Director del Centro descriptaría las pruebas el día de su realización.
- Los estudiantes acudirían al Centro en la fecha fijada desde la Sede Central y por el mismo procedimiento que en las pruebas presenciales obtendrían y realizarían las pruebas.
- Los exámenes serán "escaneados" utilizando los procedimientos de la valija de retorno, de tal forma que a dichos exámenes tendrán acceso tanto los tutores para su corrección como el equipo docente para uniformizar los criterios de corrección.
- Las calificaciones de los profesores tutores podrán importarse a la aplicación de calificaciones para que los equipos docentes puedan determinar el peso que dichas calificaciones tendrán en la evaluación final.

Las ventajas que se esperan obtener con la aplicación de este sistema de evaluación continua que incorpora elementos de evaluación presencial son las siguientes:

- 1.- Para los estudiantes.
  - Ayuda para pautar el estudio.
  - Administrar el esfuerzo y obtener refuerzos que aumenten su motivación.

- Disponer de mayores evidencias para acreditar su progreso ante el equipo docente.
- No jugárselo todo a la carta de la prueba presencial final, por lo que se reduciría la presión y el estrés que generan este tipo de pruebas.

#### 2.- Para los equipos docentes

- Disponer de mejor información para evaluar los aprendizajes.
- Combinar diferentes técnicas y modalidades de evaluación. Se podría combinar el uso de pruebas objetivas (test) en las pruebas presenciales finales dado que el número de correctores (equipo docente) es menor; con otro tipo de pruebas (ensayo, prácticas, problemas, pruebas con consulta de materiales, etc.).
- Disponer de elementos de diagnóstico para determinar las ayudas que requieren los estudiantes a través de los materiales didácticos diseñados por el equipo.

#### 3.- Para los tutores

- Mayor reconocimiento a su función al participar en el proceso de evaluación con impacto en la calificación final.
- Se refuerza su posición frente al estudiante al hacer depender de él parte de la calificación.
- Disponer de elementos adicionales de diagnóstico de las dificultades que tiene cada estudiante, con lo que podrá ofrecer refuerzos mediante la asistencia a las tutorías presenciales.

#### 4.- Para los Centros Asociados.

- Se refuerza el papel del Centro como sede física que permite la realización de una evaluación continua fiable.
- Probable aumento de la asistencia de estudiantes al Centro.
- Los resultados de las pruebas permitirán al Centro analizar los posibles refuerzos que a través de la tutoría presencial se pueden prestar a los estudiantes.

Este modelo de evaluación continua ha de suponer, asimismo, un refuerzo importante de la UNED.

Nuestro modelo de enseñanza a distancia se caracteriza por la flexibilidad:

- En cuanto a las escasas obligaciones del estudiante que sigue sus estudios en la UNED.
- En cuanto a la pluralidad de medios de apoyo que ofrecemos: tutoría presencial, cursos virtuales, programas de radio y tv, etc.

La exigencia y seriedad de nuestro sistema de evaluación de los aprendizajes mediante el sistema de pruebas presenciales permite formar profesionales de gran calidad, pero a costa de que sean muy pocos los que consiguen llegar al final.

Con la incorporación del sistema propuesto mantenemos la flexibilidad en tanto que la evaluación continua sería optativa para el estudiante y mejoramos nuestro sistema de evaluación:

- Sin renuncias a la exigencia y a la seriedad, pues tendremos constancia de quien realiza las pruebas.
- Haciéndolo más accesible a los estudiantes al administrar el esfuerzo.
- Diversificando las modalidades y técnicas de evaluación.
- Con esto conseguiríamos además ser la única institución de formación a distancia capaz de ofrecer un sistema de evaluación continua fiable y creíble.

## VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y DESARROLLO PROFESIONAL

### 6.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

COIE

El COIE informa:

Para cualquier solicitud de información y orientación podéis acudir a nuestras oficinas, dirigiros por carta, a nuestra Sede Central en Ríos Rosas 44-A 1ª planta. 28003 Madrid o enviarnos un correo electrónico: [coie@adm.uned.es](mailto:coie@adm.uned.es)

Nuestro horario de atención es de lunes a jueves, por las mañanas, en la Sede de Ríos Rosas, C/ Ríos Rosas 44-A 1ª Planta; y por las tardes, de lunes a jueves, en la Biblioteca de la Sede Central, C/ Paseo Senda del Rey, s/n. Además, atendemos por las mañanas todos los días en la Biblioteca de la Sede Central.

También podéis realizar consultas por teléfono, en horario de mañana (10:00-14:00 horas) llamando al teléfono: 91 398 75 18 o al teléfono 91 398 78 84 y en horario de tarde (16:00-19:00 horas), excepto los viernes, al teléfono: 91 398 78 84.

Además, el COIE de la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria su página web con información de interés sobre becas, prácticas, ofertas de empleo, cursos, premios, ficha de curriculum (para participar en procesos de selección de prácticas y de empleo) etc. La dirección de esta página es: <http://www.uned.es> en el enlace al Centro de Orientación, Información y Empleo. Si eres alumno de la UNED y tienes dificultades de acceso a nuestra página envía un e-mail con tus datos a la dirección [inciweb\\_coie@adm.uned.es](mailto:inciweb_coie@adm.uned.es)

### ▼ BECAS "EXCELENCIA" DE LA COMUNIDAD DE MADRID

**Requisitos:** Podrán optar los mejores alumnos de España, que inicien sus estudios o estén ya matriculados en las universidades de la región, en sus centros adscritos y en el Centro Asociado de la UNED. Una nota media para los alumnos de nuevo ingreso de 8,5 puntos, obtenidos de la calificación definitiva de la Prueba de Acceso a la Universidad en la convocatoria de junio. La misma nota se exigirá para los que accedan a través de las pruebas de acceso para

mayores de 25 años. Y para los alumnos de nuevo ingreso que hayan cursado un ciclo formativo de grado superior o equivalente, se exigirá una nota media de 9,31 puntos.

Asimismo, para los estudiantes universitarios de cualquier curso que quieran acceder a ellas, se les exigirá la siguiente puntuación: alumnos que cursen Enseñanzas Técnicas de ciclo corto y de ciclo largo: 7 puntos; Estudios de Medicina, dobles titulaciones 7,5 puntos, y para el resto de estudios: 8,5 puntos.

**Dotación:** 4.500 euros.

**Duración:** Curso 2007-2008.

**Lugar de disfrute:** Madrid.

**Número de Becas:** 1502.

**Última convocatoria:** 2007.

**Plazo de solicitud:** Para nuevos alumnos del 3 al 20 de julio y para el resto, del 4 al 21 de septiembre.

**Contacto:**

Comunidad de Madrid.

Consejería de Educación.

Alcalá, 30-32.

(28014) Madrid.

**Tel:** 917200000.

**Web:** www.madrid.org.

#### ▼ 15 BECAS "PROGRAMA FUNDACIÓN SEPI - DELOITTE, S.L" 2007

**Requisitos:** Ser ciudadano de la Unión Europea. Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos: Ingeniero Superior de Telecomunicaciones, Industrial, Informático o, alternativamente, otras ingenierías superiores. Licenciado en Economía, Administración y Dirección de Empresas, Investigación y Técnicas de Mercado, Ciencias Actuariales y Financieras, Ciencias Físicas, Matemáticas o Informática, Ciencias y Técnicas Estadísticas, Derecho, Psicología, Psicopedagogía, Sociología u otros títulos propios cuyo carácter se asemeje a los enumerados y cuya cualificación formal corresponda, al menos, a la licenciatura. Ingeniero Técnico de Telecomunicación y en Informática; haber obtenido el título con una antelación máxima de dos años. Alto nivel del idioma inglés. Informática a nivel de usuario.

**Dotación:** Entre 600 y 800 euros mensuales; seguro de accidentes; seguro de asistencia sanitaria.

**Duración:** Entre cinco meses y un año.

**Lugar de disfrute:** España.

**Última convocatoria:** 2007.

**Plazo de solicitud:** 31-12-2007.

**Contacto:**

Fundación SEPI.

Quintana, 2-3º planta. (28008) Madrid.

**Tel:** 915488351

**Fax:** 915488359

**E-Mail:** fundacion.sepi@funep.es

**Web:** www.funep.es

#### ▼ BECAS DE ESTUDIO RELACIONADAS CON LAS ÁREAS DE SEGUROS, SEGURIDAD, GERENCIA DE RIESGOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL

**Requisitos:** Alumnos admitidos en alguno de los programas de formación que imparte la Fundación Mapfre y que están relacionadas con las áreas de seguros, seguridad, gerencia de riesgos y gestión empresarial.

**Dotación:** Hasta el setenta y cinco por ciento de los derechos académicos de la carrera universitaria y del programa de doctorado, y hasta el cincuenta por ciento en los masters y cursos de especialización.

**Duración:** Curso académico.

**Lugar de disfrute:** Madrid.

**Última convocatoria:** Anual.

**Plazo de solicitud:** Desde el 1 de marzo.

**Contacto:**

Fundación Mapfre-Instituto de Ciencias del Seguro.

Monte del Pilar, s/n.

(28023) Madrid.

**Tel:** 915812008.

**Fax:** 913076641.

**E-mail:** fundacion.cienciasdelseguro@mapfre.com.

**Web:** www.fundacionmapfre.com/cienciasdelseguro.

#### ▼ BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO PARA ALUMNOS DE NIVELES POSTOBLIGATORIOS NO UNIVERSITARIOS Y UNIVERSITARIOS QUE CURSAN ESTUDIOS EN SU COMUNIDAD (MEC)

**Requisitos:** Alumnos de niveles posteriores a la enseñanza obligatoria no universitaria y estudiantes universitarios y de otros estudios superiores que cursen estudios en su comunidad autónoma durante el curso académico 2007-2008.

**Dotación:** Variable.

**Duración:** Curso 2007-2008.

**Lugar de disfrute:** España.

**Última convocatoria:** BOE: 14-07-2007.

**Plazo de solicitud:** 31-10-2007.

**Contacto:**

Ministerio de Educación y Ciencia.

Alcalá, 34.

(28071) Madrid.

**Tel:** 917018000.

**Web:** www.mec.es

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

### 7.- Defensa de Tesis Doctorales

■ Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del **Artículo 15** de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Gestión de Doctorado se encuentran depositadas durante **15 días hábiles, dentro del período lectivo del calendario académico**, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

**AUTOR:** D. Javier SANZ CORRETGE.

**TESIS:** "DIAGNOSIS DE MODOS DE FALLO EN MÁQUINAS ROTATIVAS MEDIANTE TÉCNICAS BASADAS EN REDES NEURONALES ARTIFICIALES Y EN LA TRANSFORMACIÓN CON ONDÍCULAS".

**DIRECTOR:** D. Ricardo PERERA VELAMAZÁN.

**CODIRECTORA:** D.<sup>a</sup> Consuelo HUERTA GÓMEZ.

**TUTOR:** D. Juan José BENITO MUÑOZ.

**DEPARTAMENTO:** Ingeniería de Construcción y Fabricación.

**NOTA:** La tesis que a continuación se detalla, debería haber sido publicada en el BICI nº 39, de fecha 10 de septiembre de 2007.

**AUTOR:** D. Javier DÍAZ HEVIA.

**TESIS:** "GOBIERNO CORPORATIVO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN ESPAÑA: UNA APROXIMACIÓN A LOS MERCADOS FINANCIEROS".

**DIRECTORA:** D.<sup>a</sup> Marta de la CUESTA GONZÁLEZ.

**DEPARTAMENTO:** Economía Aplicada e Historia Económica.

### 8.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

■ Programa Europeo de Investigación (PEI)

#### 1.- CONVOCATORIAS NACIONALES

▼ **CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA FAVORRECER LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN MÁSTERES OFICIALES PARA EL CURSO ACADÉMICO 2007/2008**

**Modalidad B** - Ayudas para la movilidad de alumnos en Másteres Oficiales:

Ya se encuentran disponibles en la página **Web:** <http://www.mec.es/universidades/mam/index.html> los modelos de impresos para la realización de las declaraciones de nota media de los expedientes de los alumnos y el baremo que debe aplicarse para evaluar, por un lado los méritos científicos y profesionales del solicitante y por otro el número de créditos ECTS a cursar por el alumno.

**Más información:**

<http://www.mec.es/universidades/mam/index.html>

**Fuente de publicación:** BOE, número 20 de junio de 2007.

#### 2.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

▼ **CONVOCATORIA DE BECAS DE POSTGRADO DE LA FUNDACIÓN CEOE Y LA COMISIÓN FULBRIGHT PARA LICENCIADOS EN PERIODISMO**

**Dirigida a:** Jóvenes licenciados especialistas en el campo del periodismo (prensa, radio y televisión) que estén interesados en realizar estudios de postgrado en una universidad o centro especializado estadounidense.

**Duración:** De diez a doce meses.

**Plazo:** 24 de septiembre de 2007.

**Impreso de solicitud:**

**Web:** <https://www.fulbright.es/book/view/288>

**Más información:** Comisión Fulbright. Telf.: 91 319 11 26 <http://www.fulbright.es>

#### 3.- PREMIOS Y CONCURSOS.

▼ **20º PREMIO DR. ROGELI DUOCASTELLA DE INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN "LA CAIXA"**

**Finalidad:** Premiar investigaciones sobre la situación de individuos y colectivos, las experiencias de intervención social y, en general, los cambios y problemas de la sociedad contemporánea.

**Dotación:** 18.000 €.

**Plazo:** 5 de octubre de 2007.

**Información:** [http://media.lacaixa.es/descarga/obrasocial/pdf/BASES\\_07\\_Castella.pdf](http://media.lacaixa.es/descarga/obrasocial/pdf/BASES_07_Castella.pdf)

Para más información dirigirse a: Elisa Estébanez, C/ Bravo Murillo, nº 38-4ª planta. Teléfono Ibercom: 398.7589, E-mail [mes-tebanez@pas.uned.es](mailto:mes-tebanez@pas.uned.es)

**FACULTAD DE CC. ECÓNICAS Y EMPRESARIALES**

**9.- Soluciones a los test de la asignatura “Derecho de la Empresa” (Administración y Dirección de Empresas). Septiembre 2007**

■ Secretaría de la Fac. de CC. Econ. y Empresariales

Pregunta	Respuesta
1	C
2	A
3	B
4	A
5	B
6	B
7	C
8	A
9	B
10	C
11	B
12	C
13	A
14	A
15	B
16	A
17	C
18	C
19	A
20	C

**FACULTAD DE DERECHO**

**10.- Soluciones a los test de la asignatura “Derecho Constitucional I”, programa de la Profesora Antonia Navas del Castillo. Septiembre 2007**

■ Dpto. de Derecho Constitucional

- 1.- A
- 2.- C
- 3.- A
- 4.- B
- 5.- A
- 6.- C
- 7.- A
- 8.- A
- 9.- A
- 10.- C
- 11.- B
- 12.- C
- 13.- A
- 14.- A
- 15.- A
- 16.- B
- 17.- A
- 18.- C
- 19.- A
- 20.- C

**11.- Soluciones a los test de la asignatura “Derecho Constitucional III”, programa de I Profesora Yolanda Gómez Sánchez. Septiembre 2007**

■ Dpto. de Derecho Constitucional

- 1. A
- 2. B
- 3. B
- 4. C
- 5. C
- 6. C
- 7. B
- 8. B
- 9. C
- 10. C
- 11. C
- 12. B
- 13. B
- 14. C
- 15. C

**12.- Soluciones a los test de la asignatura “Derecho Romano (Plan Nuevo)”. Septiembre 2007**

■ Dpto. de Derecho Romano

**PRIMERA PARTE**

TIPO A (1ª PARTE)	TIPO C (2ª PARTE)
1.- A)	1.- B)
2.- B)	2.- C)
3.- C)	3.- A)
4.- C)	4.- A)
5.- B)	5.- A)
6.- A)	6.- C)
7.- A)	7.- B)
8.- C)	8.- C)
9.- B)	9.- A)
10.- A)	10.- B)

**13.- Error detectado en la Guía del curso de la Facultad de Derecho en la asignatura “Derecho Civil Comunitario”**

■ Dpto. de Derecho Civil

Se ha apreciado que el teléfono de la asignatura “Derecho Civil Comunitario” que figura en la Guía de Derecho correspondiente al Curso 2007-2008 (págs. 145-146) es erróneo.

El teléfono correcto es **91 398 61 42** (y no terminado en 92, como aparece).

**FACULTAD DE FILOLOGÍA**

**14.- Error detectado en la Guía del curso de la Facultad de Filología Inglesa**

■ Secretaría de la Facultad de Filología

Error detectado en la Guía de la Facultad de Filología Inglesa correspondiente al próximo curso académico 2007/08 sobre los exámenes extraordinarios de fin de carrera. En la página 96 de la mencionada Guía en el apartado Comunicación de exámenes extraordinarios, al final del mismo

**Donde dice:** Los exámenes se desarrollarán en la Facultad de Filología el día 12 de septiembre.

**Debe decir:** Los exámenes se desarrollarán la Facultad de Filología el día **12 de diciembre de 2007**.

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**15.- Soluciones a los test de la asignatura “Evaluación Psicológica”. Septiembre 2007**

■ Dpto. Psicología Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

Número de la Pregunta	Tipo A	Tipo B	Tipo C	Tipo D	Tipo E	Tipo G
1	C	A	A	B	A	A
2	B	A	A	B	A	A
3	A	A	B	C	C	B
4	C	C	C	A	C	B
5	B	B	B	B	B	B
6	A	A	A	B	C	B
7	A	A	B	A	B	B
8	C	C	A	B	A	A
9	B	B	B	B	B	C
10	A	A	A	B	A	C
11	C	C	C	(*)	C	A
12	A	C	A	A	A	A
13	A	B	A	C	A	B
14	A	A	B	C	C	B
15	C	C	A	A	C	B
16	B	B	B	A	A	B
17	C	C	B	A	B	B
18	B	B	C	B	B	B
19	C	C	A	C	B	C
20	C	C	B	B	B	A
21	B	B	B	A	B	B
22	C	A	A	B	C	A
23	B	B	B	A	B	A
24	A	C	B	B	C	B
25	C	B	B	A	C	C
26	B	C	(*)	C	C	C
27	A	B	A	A	B	C
28	B	A	C	A	A	A
29	C	C	C	B	C	A
30	B	B	A	A	A	B

Profesores responsables:

ª P.P. Carmen Moreno Rosset y Belén Gutiérrez Bermejo

ª P.P. Miguel Ángel Carrasco Ortiz

- La pregunta 26 del Modelo C y la pregunta 11 del modelo D han sido anuladas.
- La corrección de estos modelos se realizará sobre 29 preguntas, como es preceptivo en estos casos.

**16.- Soluciones a los test de la asignatura “Psicología del Lenguaje” (planes nuevo y antiguo). Septiembre 2007**

■ Dpto. Psicología Básica I

**PLAN NUEVO**

Modelo A		Modelo B	
1	A	1	C
2	C	2	B
3	B	3	B
4	A	4	C
5	B	5	C
6	C	6	A
7	B	7	C
8	A	8	C
9	C	9	B
10	B	10	A
11	C	11	C
12	C	12	C
13	B	13	C
14	A	14	C
15	C	15	B
16	C	16	A
17	B	17	C
18	B	18	B
19	C	19	A
20	C	20	B
21	A	21	C
22	C	22	B
23	C	23	A
24	B	24	C
25	A	25	B
26	C	26	C
27	C	27	C
28	C	28	B
29	C	29	A
30	B	30	C

**PLAN ANTIGUO**

Modelo A		Modelo B	
1	B	1	C
2	C	2	A
3	A	3	C
4	C	4	B
5	A	5	A
6	C	6	C
7	A	7	C
8	A	8	B
9	A	9	C
10	C	10	C
11	A	11	A
12	C	12	B
13	B	13	C
14	A	14	A
15	B	15	C
16	C	16	A
17	B	17	C
18	C	18	A
19	C	19	A
20	A	20	A

**17.- Soluciones a los test de la asignatura  
"Psicología de la Personalidad" (Plan Nuevo,  
47301). Septiembre 2007**

■ Dpto. de Psic. de la Person., Eval. y Ttos. Psicol.

PREGUNTAS	PRIMERA PRUEBA		SEGUNDA PRUEBA	
	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D
1	B	C	C	A
2	C	A	C	B
3	B	C	B	C
4	B	B	B	C
5	A	A	A	A
6	B	B	C	B
7	B	B	B	C
8	B	C	B	A
9	B	A	A	B
10	B	A	A	C
11	A	B	B	C
12	A	C	B	B
13	B	A	A	A
14	A	A	B	C
15	C	C	B	A
16	C	B	A	C
17	B	A	C	B
18	C	C	A	B
19	B	B	A	C
20	C	C	A	A
21	A	A	B	B
22	B	C	C	A
23	C	B	B	C
24	A	B	C	C
25	A	A	B	A
26	B	B	C	C
27	C	C	B	B
28	A	A	C	A
29	A	C	C	B
30	C	B	B	A

**18.- Soluciones a los test de la asignatura  
"Psicología de la Personalidad" (Plan Antiguo,  
14522). Septiembre 2007**

■ Dpto. de Psic. de la Person., Eval. y Ttos. Psicol.

PREGUNTAS	PRUEBA GLOBAL	
	TIPO A	TIPO B
1	A	A
2	C	B
3	A	B
4	A	B
5	A	A
6	C	C
7	B	A
8	B	C
9	C	C
10	B	B
11	B	B
12	A	A
13	B	B
14	C	C
15	B	A
16	C	A
17	A	C
18	B	B
19	B	B
20	C	A
21	C	B
22	C	B
23	B	B
24	C	C
25	B	B
26	A	A
27	C	C
28	B	B
29	A	B
30	A	B

**E.T.S. INGENIEROS INDUSTRIALES**

**19.- Comunicado para los alumnos del  
Departamento de Ingeniería Energética**

■ Dpto. Ingeniería Energética

1) La profesora **D.ª Consuelo Sánchez Naranjo**, cambiará el día de guardia al martes, para las asignaturas:

- "Tecnología Energética", "Tecnología de Centrales termoeléctricas convencionales", "Teoría de la combustión", del plan nuevo de la carrera de Ingeniero Industrial Superior.

- "Centrales de producción de energía eléctrica", del plan viejo de Ingeniero Industrial Superior.

- "Centrales eléctricas I" de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad Electricidad.

2) La profesora: **Alicia Mayoral Esteban**, impartirá docencia únicamente en las asignaturas:

- "Aire acondicionado" y "Tecnología frigorífica" del plan nuevo de Ingeniería Industrial Superior.

**BOE**

**20.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado**

■ BICI

**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN.-**

Resolución de 10 de agosto de 2007, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, de adjudicación parcial de las ayudas de convocatoria abierta y permanente para actividades de cooperación y ayuda al desarrollo, correspondientes al primer procedimiento del año 2007.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/09/05/pdfs/A36600-36609.pdf>

BOE 5 de septiembre de 2007

pág. 36600

Resolución de 6 de agosto de 2007, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se conceden becas de la convocatoria general de "Becas MAEC-AECI" para el año académico 2007/2008, para los programas I.A, II.A, II.B, II.C, II.D y V.B.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/09/05/pdfs/A36609-36632.pdf>

BOE 5 de septiembre de 2007

pág. 36609

Resolución de 7 de agosto de 2007, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se conceden becas de la convocatoria general de "Becas MAEC-AECI" para el año académico 2007-2008, para los programas I.A, II.A, II.B, II.C.

<http://www.boe.es/boe/dias/2007/09/05/pdfs/A36632-36634.pdf>

BOE 5 de septiembre de 2007

pág. 36634

**PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN****21.- Contenidos del programa UNED en la 2 de TVE y a través del Canal Internacional**

■ Sección de Medios Audiovisuales

El **viernes 21 de septiembre de 2007**, el programa de Televisión Educativa, UNED, se emitirá de 10:00 a 11:00 horas y contará con la siguiente temática:

**Título: PATINIR Y LA INVENCION DEL PAISAJE.**

Hasta el 7 de octubre, el Museo Nacional del Prado presenta "Patinir y la invención del paisaje", la primera exposición dedicada al artista flamenco. Con un total de 48 pinturas, la muestra permite al público contemplar cómo el pintor combina la fantasía y la realidad generando en sus composiciones una lírica evocación de la inmensidad de la naturaleza.

Participan en el programa: Alicia Cámara, profesora de Historia del Arte de la UNED; Antonio Urquizar, profesor de Historia del Arte de la UNED y Alejandro Vergara, comisario de la exposición.

En el Informativo habitual se incluye la siguiente noticia:

**CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD DE INGENIERÍA DE FABRICACIÓN (CISIF 2007).**

En el centro asociado de las Escuelas Pías se ha celebrado el segundo Congreso Internacional de la Sociedad de Ingeniería de Fabricación.

El congreso pretende ser un punto de encuentro entre investigadores y docentes donde intercambiar experiencias en el campo de la fabricación industrial.

La PDA les ofrece la siguiente información:

- Curso de Verano en el Centro Penitenciario de Ceuta: "Igualdad entre mujeres y hombres y violencia de género".

El tema que se emite a continuación lleva por

**Título: EULER, LA MATEMÁTICA INFINITA.**

A ojos del siglo 21, Leonard Euler se reconoce como un sabio sin límites en su labor científica.

La matemática fue el área de conocimiento a la que dedicó fundamentalmente su saber, pero sus investigaciones tuvieron una enorme repercusión en física, astronomía, óptica o ingeniería.

Euler es un científico del siglo XVIII, y sus aportaciones a campos como el análisis, la geometría, el álgebra o la teoría de números... han propiciado unas matemáticas diferentes para los que le han sucedido hasta el presente.

Euler sistematizó las matemáticas y es recordado como uno de los más grandes en el selectísimo podio de la ciencia matemática junto a Arquímedes, Gauss y Newton.

Euler es el científico que más artículos ha publicado en la historia, ya sea en humanidades o en ciencia, con una obra que alcanza las sesenta mil páginas.

El programa UNED inicia su emisión después de las vacaciones con la conmemoración del tercer centenario de su nacimiento.

El programa, propuesto por el catedrático de la UNED Emilio Bujalance, cuenta con las siguientes intervenciones: Javier Ordóñez, catedrático de Lógica y Filosofía de la Ciencia de la UAM; Mariano Martínez, profesor del Departamento de Álgebra de la UCM; Antonio F. Costa, catedrático de Geometría y Topología de la UNED y Ernesto Martínez, profesor de Geometría y Topología de la UNED.

**El programa UNED del sábado y domingo 22 y 23 de septiembre,** será de 7:30h a 8:00 horas con los siguientes títulos:

**SÁBADO 22**

**Título: PATINIR Y LA INVENCION DEL PAISAJE.**  
(Redifusión de la primera parte del programa del viernes).

**Noticias UNED CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD DE INGENIERÍA DE FABRICACIÓN (CISIF 2007).**

**DOMINGO 23**

**PDA UNED** Curso de Verano en el Centro Penitenciario de Ceuta: "Igualdad entre mujeres y hombres y violencia de género".

**Título: EULER, LA MATEMÁTICA INFINITA.**  
(Redifusión de la segunda parte del programa del viernes)

Para más información sobre Televisión Educativa de la UNED, llamar a los teléfonos 91 398 60 53 y 91 398 82 15, del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV)